

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

<b>EXPTE.: A/SUM-002957/2024</b>
----------------------------------

**CERTIFICADO**

D<sup>a</sup>. Nieves Carrión Sánchez, Secretaria de la Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

La Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Decreto 49/2003, de 3 de Abril), en su reunión de fecha 6 de marzo de 2024, ha acordado solicitar al licitador que se relaciona a continuación para que proceda a la subsanación de los defectos u omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato denominado **“SUMINISTRO DE MICROCATÉTERES PARA TROMBECTOMIA INTRACRANEAL DISTAL EN NEURORRADIOLOGÍA, DE LONGITUD IGUAL O SUPERIOR A 160 CM PARA EL H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN”**

LICITADOR	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de la Documentación)
STRYKER IBERIA, S.L.	Declaración responsable sobre el cumplimiento del compromiso de calidad.

En consecuencia, se concede al licitador **un plazo de subsanación/aclaración improrrogable que finaliza a las 23:59 horas del día 11 de marzo de 2024**, para que pueda subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida electrónicamente a través del registro electrónico de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>), advirtiéndoles que la no subsanación de la documentación solicitada dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Madrid, 6 de marzo de 2024

LA SECRETARIA DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: CARRIÓN SÁNCHEZ MARIA DE LAS NIEVES  
Fecha: 2024.03.06 12:16

Fdo.: Nieves Carrión Sánchez



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **120265063736516510546**